

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BILGAIL S.A.  
CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y ocho días del mes de enero del año dos mil trece, a las 10H00, en la oficina ubicada en la Ciudadela Urbanor, Manzana# 144, Solar# 72, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía BILGAIL S.A., con la concurrencia de sus accionistas señores: Alfredo Agustín Franco Camacho, por sus propios derechos, propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y señor Víctor Emilio Franco Banchón, por sus propios derechos, propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor. Preside la sesión el señor Víctor Emilio Franco Banchón, y actúa como secretario de la Junta, el señor Alfredo Agustín Franco Camacho, Gerente General, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS <sup>00</sup>/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día: 1.- Conocer los Estados Financieros bajo NIFF correspondiente al periodo 2012.

El Secretario de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

1.- Resolver y aprobar los Estados Financieros bajo NIFF correspondiente al periodo 2012.

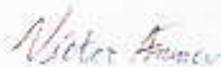
El Presidente informa a los accionistas la aprobación de los estados financieros. La Junta luego de las deliberaciones, en forma unánime resuelve aprobar los estados financieros. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los presentes.-



**Sr. Víctor Emilio Franco Banchón**



**Sr. Alfredo Agustín Franco Camacho**



**Sr. Víctor Emilio Franco Banchón  
Presidente de la Junta**



**Sr. Alfredo Agustín Franco Camacho  
Secretario de la Junta**